

Guayaquil, 13 de julio del 2006

Señora
LETICIA MARÍA PLAZA MEDINA
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de la Primera Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad **INMOBILIARIA LPM S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirla a Usted, por el período de **CINCO AÑOS**, como **GERENTE GENERAL** de la compañía con los deberes y atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

La sociedad **INMOBILIARIA LPM S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil Dr. Rodolfo Pérez Pimentel, el ocho de junio del dos mil seis, la misma que consta inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, siete de julio del dos mil seis.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,



EDUARDO MARCO ESTRADA PLAZA
Secretaria ad-hoc de la Junta

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la sociedad **INMOBILIARIA LPM S.A.**, para el cual he sido elegida. Guayaquil, 13 de julio de 2006.



SRA. LETICIA MARÍA PLAZA MEDINA
c. c. 090512702-3

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Padre Aguirre 104 y Malecón Edificio El Fortín Piso 2

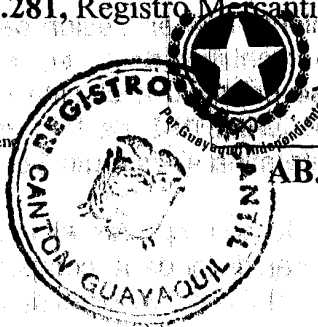
NUMERO DE REPERTORIO: 33.430
FECHA DE REPERTORIO: 14/jul/2006
HORA DE REPERTORIO: 17:02

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

Certifica: que con fecha catorce de Julio del dos mil seis queda inscrito el Nombroamiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA LPM S.A., a favor de LETICIA MARIA PLAZA MEDINA, a foja 73.281, Registro Mercantil número 13.573.

ORDEN: 33430
LEGAL: Linares Cobefia
AMANUENSE: Sara Carriel
ANOTACION-RAZON: Ofir Nazareno

\$9.30
REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA